

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como **Técnico de Laboratorio** para Proyecto de Investigación: “Estudio de Susceptibilidad genética al cáncer y estudio de Biomarcadores moleculares” en el Laboratorio de Oncología Molecular del IDISSC.

Este contrato a iniciará su vigencia en marzo de 2019 y durará, hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración prevista de 1 año. El salario bruto mensual será de 1.256,39 € brutos al mes (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- Gestión de reactivos: Pedidos/Almacenamiento/Trazabilidad
- Recepción y gestión de muestras
- Extracción de ácidos nucleicos de muestras biológicas
- Técnicas de Biología Molecular (PCR, electroforesis, Seq Sanger...)

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Técnico Superior de Laboratorio Clínico y Biomédico o Técnico Superior de Anatomía Patológica.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **12 de marzo de 2019** y finalizará el día **17 de marzo de 2019**.

Los candidatos que participen en esta convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**TEC-4-2019**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A) Valoración de los méritos del candidato:

- Ofimática (0-3 puntos)
- Técnicas Biología Molecular (0-3 puntos)
- Experiencia previa en puestos similares. (0-4 puntos)

B) Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Evaluación dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **12 de Marzo de 2019**